



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** -EX-2022-00181621- -UNC-ME#FL

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD2023-212-E-UNC-DEC#FL en el sentido de designar por concurso al Prof. Martín Sebastián TAPIA KWIECIEN (Leg. 45.370) en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura Fonética, Fonología, Morfología Españolas y Principios de Contrastividad, Sección Español, a partir de la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años ;

Lo establecido por la RHCS 167/2006,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD2023-212-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, designar por concurso al Prof. Martín Sebastián TAPIA KWIECIEN (Leg. 45.370) en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura Fonética, Fonología, Morfología Españolas y Principios de Contrastividad, Sección Español, a partir de la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°.-Eximir al Prof. TAPIA KWIECIEN del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal, y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

ARTÍCULO 3°.- El nombrado deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el

término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.